



ENTORNO LOS MOLINOS
 Apdo. de Correos nº 26
 28460 – Los Molinos
 NIF G81/879728

COMUNICADO PÚBLICO

Elecciones Municipales '15

Es bueno recordar que somos los ciudadanos los que elegimos a las personas que nos van a representar y que van a tomar decisiones que marcarán nuestro futuro y el de nuestro pueblo. Por ello, es importante que los/as elegidos/as muestren actitudes de apertura permanentemente ante las inquietudes, preocupaciones y anhelos de sus representados. Desde estas páginas **ENTORNO LOS MOLINOS** quiere exponer a los vecinos y representantes políticos sus consideraciones y propuestas.

¿Qué es Entorno Los Molinos?

Somos una Asociación de Vecinos fundada en 1997 para promover la participación ciudadana y la conciencia medio ambiental en el entorno de Los Molinos, Madrid (España).

La Asociación tiene como fines:

1. *La conservación de la naturaleza, entendiendo por naturaleza el medio en el que se desenvuelven los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales, y por su conservación el conjunto de acciones indispensables para la misma.*
2. *La actuación frente a cualesquiera prácticas de agotamiento de los recursos naturales por medio de su explotación incontrolada y de degradación de los espacios naturales, procurando en todo caso una utilización ordenada de los recursos y el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas, su diversidad, su restauración y mejora.*
3. *La preservación de la variedad, singularidad y belleza del paisaje.*
4. *La protección de aquellos espacios y elementos -naturales, simbólicos o inmateriales- que ofrezcan un interés especial desde el punto de vista cultural, educativo, estético, paisajístico o recreativo, o se signifiquen por su tradición, singularidad o rareza.*
5. *La conservación, recuperación y calidad de los recursos hídricos y entorno afectado, en especial en todo lo relativo a su zona de policía, reservas y perímetros de protección.*
6. *De modo muy particular, tendrá presente las finalidades y principios formulados en los apartados anteriores en todo lo relativo al planeamiento urbanístico o de ordenación del territorio, en los instrumentos, proyectos y propuestas de obras y trabajos que se deriven de dicho planeamiento y en la utilización del suelo en general.*
7. *Garantizar que en el desarrollo de cualquier actividad, sea industrial o de cualquier otro orden, no se produzcan molestias, incomodidades, ni, especialmente, riesgos para la salud física o psíquica de las personas que habitaren en las inmediaciones de dichas actividades*

Ante estas elecciones, solicitamos de nuestros políticos municipales:

TOLERANCIA Y COOPERACIÓN

- Los candidatos electos deben demostrar en todo momento un talante democrático. Su comportamiento ha de ser digno, demostrando respeto por los derechos y el honor de las personas, sin descalificaciones hacia sus críticos ni ofendiendo la moral pública.
- La Corporación Municipal deberá demostrar el debido respeto por otras instituciones, para poder exigir el mismo respeto hacia la que representan.
- Ofrecer en las sesiones de pleno municipal comportamientos más edificantes que denoten consideración por todas las personas presentes, sus opiniones y por el bien del pueblo.

PARTICIPACIÓN

- La participación ciudadana no debe limitarse a emitir un voto cada cuatro años y los resultados electorales no deben suponer el olvido de los ciudadanos; muchas cosas cambian en cuatro años. Las decisiones de nuestros representantes nos afectan a todos y todos debemos poder ofrecer nuestra opinión para que sea tomada en cuenta; desde el Ayuntamiento han de activarse y mantenerse espacios y foros Sociales de Participación mediante los cuales la ciudadanía pueda decidir, por ejemplo, sobre:
 - Planificación.
 - Presupuesto.
 - Gestión Municipal
- Es responsabilidad y función de nuestros representantes la búsqueda constante de la participación. A partir del actual "Reglamento de participación", debemos avanzar para crear un completo "Estatuto de la Participación Ciudadana" y difundirlo entre los vecinos.

TRANSPARENCIA

La vida municipal debe ser abierta, limpia y transparente. Sus representantes deberán entender que son servidores de intereses generales y sus decisiones deben basarse en criterios de eficacia en favor del bien común. Por tanto:

- Los representantes municipales deberán poner a disposición de los ciudadanos toda la información que, constitucionalmente, les es debida.
- Todos los representantes municipales elegidos deberían ofrecer a los ciudadanos una declaración sobre sus bienes personales al inicio y al final de su gestión.
- Se deberá informar anualmente a los vecinos sobre las cuentas del municipio de forma adecuada y por los medios más accesibles para la ciudadanía. Habrá que recordar que el dinero que gestionan es de TODOS.
- La periodicidad de Plenos Municipales deberá ser tal que permita una gestión municipal ágil y viva.
- Se atenderá con prontitud todas aquellas peticiones de información que son de

obligado cumplimiento.

- La pagina web, como instrumento de relación con el ciudadano, deberá estar permanentemente actualizada, aportando toda la información de interés para el vecindario.

¿QUÉ HACER?

Las necesidades de nuestro pueblo siguen siendo muchas, si bien se ha avanzado en los últimos cuatro años en aspectos tales como los eventos culturales.

Hay muchas cosas por hacer. El esfuerzo deberá ser muy grande para conseguir los servicios y la *calidad de vida* que los ciudadanos merecemos.

A continuación, desde **ENTORNO LOS MOLINOS** proponemos algunas de esas actuaciones que deberían de estar entre los objetivos de nuestros representantes municipales.

EDUCACIÓN y CULTURA

- Adaptación de las instalaciones del antiguo colegio “Divino Maestro” para crear un espacio cultural y asociativo que integre Casa de Cultura, Biblioteca, Hogar para Mayores, cesión de espacio para asociaciones, Escuela de Música, Casa de la Juventud.
- Mantener la integración del municipio en la red de actividades culturales de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar las actividades culturales presentando iniciativas y apoyando, también económicamente, aquellas que sean presentadas por otros colectivos.

URBANISMO

- Elaborar un PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA con criterios de desarrollo sostenible y con la mayor participación ciudadana en su elaboración.
- Dinamizar la zona céntrica del casco urbano, tanto la plaza como calles aledañas, para conseguir que sea un lugar de encuentro y convivencia.
- Peatonalización de la zona centro y para conseguir mayor fluidez en la circulación eliminación del aparcamiento en el sector de la calle Real aledaño a la plazas de España y de la Fuente del León.
- Aprobar una ordenanza municipal regule la estética urbana en cuanto a carteles, rótulos y letreros de los establecimientos comerciales e instituciones y mobiliario urbano.
- Mantener el uso compartido del terreno donado D. Julio Escobar, de la finca conocida como "Huerta del General", como “Huertos comunitarios”.
- Priorizar la solución de segregación de fincas urbanas y grandes viviendas antes que la recalificación de fincas rústicas.
- Iniciar la tramitación con acuerdo de los vecinos para *repcionar* todas las urbanizaciones que no lo estén todavía.
- Elaborar un plan de vivienda joven (hasta 35-40 años) de protección oficial en el que se cedan terrenos municipales para su construcción.
- Clarificar la situación del antiguo Sanatorio de Marina y su entorno, así como negociar usos que beneficien al municipio.
- Asignar utilidad pública a los edificios y espacios municipales en desuso actualmente (antiguo divino maestro, edificio piscina municipal)

- Rescatar y sanear definitivamente propiedades públicas apropiadas por particulares, como en la calle de Nuevo Trazado y clarificar la posible titularidad pública del parque de la urbanización Los Almendros.
- Elaboración de un catálogo de bienes inmuebles, culturales e históricos, incluidos caminos y cerramientos, así como los hitos e indicaciones de cañadas, término municipal, etc., en aplicación de la legislación vigente.
- Conectar las urbanizaciones con el centro mediante vías especiales para peatones y ciclistas.
- Urbanizar las zonas pendientes en las diferentes colonias.
- Garantizar la legalidad de las construcciones y su uso en la fincas rústicas del municipio.

MEDIO AMBIENTE

- Inventariar señalar y mantener los caminos rurales del municipio tal y como exige la legislación vigente, además de establecer un plan de vigilancia y conservación de los mismos.
- Garantizar el mantenimiento de todas las vías pecuarias –incluida la Cañada Real- a su paso por el municipio.
- Conclusión del proceso de eliminación de los pozos negros (peligrosamente contaminantes) y canalización de las aguas residuales.
- Promover un estudio ambiental para la regeneración ecológica de la ladera de Peñota para asegurar la permanencia de la cubierta vegetal y el afianzamiento del sustrato
- Crear una normativa municipal (ordenanza) sobre paisajismo y jardinería desde criterios ambientales de *sostenibilidad*, tipos de especies y sus crecimientos, sus cuidados y consumos, afección a la seguridad y visibilidad, etc.
- Proteger los espacios naturales circundantes al pueblo conservando su vegetación autóctona para disfrute de todos.
- Mantener una senda habilitada para el tránsito peatonal a lo largo del río.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa sobre el tráfico de vehículos a motor por pistas forestales, cañadas, sendas y espacios naturales del municipio
- Coordinar con las instituciones correspondientes y asegurar el correcto el uso del suelo en el cauce y zona de policía del río.
- Gestionar con la Confederación Hidrográfica del Tajo (calle Matadero).
- Desarrollar proyectos y modificaciones técnicas para la mejora de la eficiencia energética y reducción de la contaminación.

SANIDAD

- Conseguir la implantación de una consulta de médico de familia en horario de tarde.
- Garantizar el mantenimiento del nuevo Consultorio Local con la máxima higiene.
- Reivindicar ante la Consejería de Sanidad la ampliación a jornada completa de la consulta de pediatría.

ATENCIÓN A LA INFANCIA

- Adecuación de espacios para el desarrollo infantil en parques y jardines con mobiliario de ocio homologado a la normativa de seguridad vigente.
- *Ludoteca* en horario complementario al escolar y fines de semana.
- Facilitar la utilización de la Escuela infantil como servicio público subvencionando actividades, gastos de ampliación de horario, materiales didácticos y becas/ayudas de comedor.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Exigir la ampliación de los límites del Parque Nacional de Guadarrama para incluir la cumbre y circo de Peñota y, por tanto, la incorporación de Los Molinos como municipio integrante del citado Parque.
- Exigir la parada del autobús del Parque Nacional en el pueblo, aprovechando su paso por el pueblo.
- Impulsar el sector terciario, sobre todo, lo relativo al Turismo Rural creando una infraestructura de servicios y de oferta cultural atractiva para nuestros visitantes.
- Potenciar el mayor aprovechamiento de los recursos, subvenciones y otros programas destinados al desarrollo de las zonas rurales, bien provenientes de la Unión Europea bien de la Comunidad de Madrid.
- Mayor control de la legalidad de las empresas y explotaciones en el término municipal, tanto por su riesgo medioambiental.

JUVENTUD

- Reforzar las acciones específicas en los temas relacionados con este sector de la población tan necesitado de apoyo social e institucional.
- Adecuar la Casa de la Juventud, lugar de encuentro y espacio abierto a las iniciativas juveniles.
- Garantizar los puntos de información para jóvenes donde se facilite información sobre empleo, estudio, ayudas a jóvenes emprendedores, ocio alternativo, etc.
- Programa de actividades atractivas para jóvenes en espacios adecuados (por ejemplo, polideportivo) que sean una alternativa a la llamada "cultura del botellón", incluyendo música, deportes, baile, etc. ofreciéndolas en un horario demandado por ellos.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Crear una carta de Servicios de la Policía Local, de cara a conseguir una clara priorización de su labor.
- Mancomunidad en servicios de policía local, lo que liberaría efectivos para otros trabajos especializados en el territorio.
- Reactivar la celebración del Consejo Local de Seguridad.
- Promover una agrupación de Protección Civil en Los Molinos.